

# RECURSOS QUE SE CONVIERTEN EN SALUD

Informe Mensual de  
Recaudo – Abril 2021



**CARMEN ROCIO RANGEL QUINTERO**  
**Directora de Gestión de Los Recursos Financieros de Salud**

**RICARDO TRIANA PARGA**  
**Coordinador Grupo Control de Recaudo y Fuentes de  
Financiamiento**

**Equipo técnico:**

Nini Johana Moreno Urrego

## TABLA DE CONTENIDO

1.	Introducción .....	4
2.	Marco Normativo .....	5
3.	Recursos administrados del SGSSS, Abril 2021 .....	6
	Tabla No. 1 Recaudo Sectorial – Abril 2021 .....	6
	Gráfico No. 1. Principales Recursos Administrados del SGSSS - Abril 2021 .....	10
	3.1. Recursos Administrados de los Entes Territoriales en el SGSSS - Abril 2021.....	10
	Tabla No. 2 Recursos Girados por región al SGSSS - Abril 2021 .....	11
	Tabla No. 3 Recursos Girados por los departamentos al SGSSS - Abril 2021 .....	12
	Tabla No. 4 Recursos Girados por distritos y municipios al SGSSS - Abril 2021.....	13
	3.2. Recursos Administrados del SGSSS – Abril 2020 Vs. Abril 2021 .....	14
	Tabla No. 5 Recursos Administrados del SGSSS – Abril 2020 Vs. Abril 2021.....	14
	3.3. Partidas Pendientes por Identificar de los Recursos Administrados del SGSSS - Abril 2021.....	15
4.	Conclusiones .....	15

## 1. Introducción

El proceso de recaudo tiene como objetivo la identificación de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de acuerdo con las funciones definidas por el Decreto 1429 de 2016 a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) y complementados por los Decretos 2265 de 2017, 1355 de 2018 y 2497 de 2018.

La ADRES desde la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros en Salud (DGRFS) con el ánimo de presentar las cifras del recaudo, realiza esta publicación de manera mensual, con el fin de disponer al usuario las cifras consolidadas del recaudo con situación de fondos y otorgar herramientas que permitan la comprensión sobre el comportamiento del recaudo, y su destinación a la financiación de los diferentes componentes del SGSSS establecidos.

Este documento dispone la información con el propósito de realizar un seguimiento al recaudo de los recursos administrados por la ADRES en el marco de los artículos 66 y 67 de la Ley 1753 de 2015.

## 2. Marco Normativo

El artículo 66<sup>1</sup> y 67<sup>2</sup> de la Ley 1753 de 2015, crea la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) como una entidad adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio independiente, que tiene como fin garantizar el adecuado flujo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS); así como establecer el seguimiento de los recursos administrados.

En este contexto, el Decreto 1429 de 2016 define la estructura y funciones de las dependencias de la ADRES, entre estas, el numeral 3 del artículo 6 del precitado decreto creo la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud (DGRFS).

Así mismo, el artículo 13 del Decreto 1429 de 2016 señala como funciones de la DGRFS realizar el recaudo y control de los recursos.

En el mismo sentido, el numeral 2.1 del artículo 2 de la Resolución 439 de 2017 establece como funciones del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, la coordinación y control del recaudo de las fuentes de recursos definidas en los artículos 66 y 67 de la Ley 1753 de 2016.

El Título 4 de la Parte 6, Libro 2 del Decreto 780 de 2016 modificado por los Decretos 2265 de 2017, 1355 de 2018 y 2497 de 2018, estableció los términos y condiciones para la operación y administración de los recursos del SGSSS a cargo de la ADRES.

---

1. Manejo unificado de los recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud (SGSSS).

2 Recursos que administrará la entidad administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud-ADRES.

### 3. Recursos administrados del SGSSS, Abril 2021

Para efectos del análisis, se tendrá en cuenta la información correspondiente al mes de abril de 2021, donde se evidenció un recaudo total de \$3.706.421,02 millones de pesos por las diferentes fuentes que financian el SGSSS.

Comparado con el recaudo del mes de marzo de 2021, se evidencia un aumento de \$379.646,46 millones de pesos en el recaudo por concepto de

Cotizaciones Régimen Contributivo (Con situación - CSF); se presentó una disminución de \$22.553,00 millones de pesos por concepto de rentas cedidas.

En este contexto, el recaudo agregado del mes de abril de 2021 presentó el siguiente comportamiento por fuentes cuyo resumen se presenta en la tabla No. 1.

**Tabla No. 1 Recaudo Sectorial – Abril 2021**  
(Millones de \$)

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	ABRIL 2021
<b>ADRES – Cotizaciones Régimen Contributivo</b>	Procesos de compensación - cotizaciones movilidad	134.646,85
	Proceso corrección aprobados	112,00
	Saldos no conciliados	516.813,15
	Rendimientos financieros Cuentas Maestras R.C EPS	193,60
	Intereses moratorios cotizaciones	2.405,09
<b>Total Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF)</b>		<b>654.170,69</b>
<b>ADRES – SOAT y FONSAT</b>	SOAT	122.159,77
	FONSAT	0,00
	Excedentes de FONSAT Y SOAT (2018-2019)	0,00
	Intereses de mora sobre SOAT Y FONSAT	1,25
<b>Total SOAT y FONSAT</b>		<b>122.161,02</b>
<b>ADRES – Procesos de repetición A.T. y</b>	Acuerdo de pago	26,86
	Reintegros y/o Restituciones de recursos e intereses	329,76

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	ABRIL 2021
<b>Restituciones sobre Reclamaciones</b>		
<b>Total Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones</b>		<b>356,62</b>
<b>ADRES – Otros Ingresos</b>	Recursos Unidad de Pago por Capitación Población Privada de la Libertad Afiliada al Régimen Subsidiado de Salud	27.866,36
	Recursos CCF / FOSFEC - Ley 1929 de 2018	2.804,37
	Recuperación de Cartera	22.912,81
	Intereses Operaciones Compra de Cartera	546,57
	Rendimientos cuentas ADRES URA	2.596,55
	Otros rendimientos financieros	32,18
	Otros Intereses	10,38
	Restitución Operación Fosyga RS Ley 1608 de 2013	201,83
	Recursos Multas Ley Antitabaco	0,00
	Otras Multas	0,00
<b>Total Otros Ingresos</b>		<b>56.971,05</b>
<b>ADRES – Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar</b>	Aportes CCF Artículo 217 Ley 100 de 1993 CSF	46.141,95
	Aportes CCF Balance	0,00
	Otros Aportes CCF	0,00
<b>Total Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar</b>		<b>46.141,95</b>
<b>ADRES – Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001</b>	Aporte solidaridad Entidades del Régimen Especial y Exceptuado	36.239,09
<b>Total Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001</b>		<b>36.239,09</b>
<b>ADRES – MIN 001</b>	MIN 001	13.169,25
<b>ADRES – MIN 002</b>	MIN 002	40.488,12
<b>ADRES – MIN 003</b>	MIN 003	221,28
<b>Total MIN 001+002+003</b>		<b>53.878,65</b>
<b>ADRES – Recaudo Directo REX</b>	Cotizaciones de afiliados a REX con ingresos adicionales que pagan aporte a salud	5,12
<b>Total Recaudo Directo REX</b>		<b>5,12</b>

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	ABRIL 2021
<b>ADRES – Saneamiento Aportes Patronales</b>	Excedentes Financieros- Recursos articulo 75 Ley 1769 de 2015	0,00
	Saneamiento Aportes Patronales SGP- 2012-2016	0,00
<b>Total Saneamiento Aportes Patronales</b>		<b>0,00</b>
<b>ADRES – Restituciones de EPS Recaudo Directo R.C.</b>	Restituciones de EPS recaudo directo R.C.	1.240,72
<b>ADRES - Restituciones Régimen Subsidiado</b>	Restituciones Régimen Subsidiado	84.115,45
<b>ADRES – Restituciones MYT</b>	Restituciones sobre Medicamentos y Tutelas	719,31
<b>ADRES – Otros reintegros / recuperaciones</b>	Reintegro por contratos vigencias anteriores	1.832,25
	Restituciones por otros conceptos	509,97
	Intereses de mora sobre restituciones	12,10
<b>Total Restituciones e intereses</b>		<b>88.429,80</b>
<b>ADRES - Entidades Territoriales SGP y COLJUEGOS</b>	Recursos de propiedad de las Entidades Territoriales SGP Régimen Subsidiado	810.606,00
	Recursos Provenientes de COLJUEGOS para R.S.	15.983,48
	Recursos FONPET	0,00
	Recursos SGP Propósito General Libre Inversión	232,24
	Recursos para el reconocimiento de lo establecido en el parágrafo 3 del Art. 237 de la Ley 1955 de 2019	33.887,39
	Recursos para la Financiación de Obligaciones del Art. 245 de la Ley 1955 de 2019	0,00
	Financiamiento del Sistema de Residencias Medicas en Colombia (SNRM)	15.454,13
	Recursos Provenientes del FOME	0,00
	Recursos Contingencia COVID provenientes del Art. 9 del DL 800 de 2020	0,00
<b>Total Entidades Territoriales SGP y COLJUEGOS</b>		<b>876.163,24</b>
<b>ADRES - Aportes PGN, FONSAET y OTRAS</b>	Aportes de la Nación para el Aseguramiento en Salud Cierre	1.079.510,00
	Imporenta	537.196,25



FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	ABRIL 2021
	Compensación Regalías para el Régimen Subsidiado	0,00
	FONSAET	0,00
<b>Total Aportes PGN, FONSAET y OTRAS</b>		<b>1.616.706,25</b>
<b>ADRES - INDUMIL</b>	Impuesto social a las municiones y explosivos	7.853,36
	Impuesto social a las armas	1.497,98
	Excedentes de Impuesto Social a las Municiones y Explosivos	0,00
<b>Total INDUMIL</b>		<b>9.351,34</b>
<b>ADRES - ADMINISTRACIÓN DE RENTAS CEDIDAS DE LOS ENTES TERRITORIALES</b>	Monopolio de juegos de suerte y azar entidades territoriales	24.594,36
	Impoconsumo cervezas y sifones	18.358,85
	Impoconsumo cigarrillos y tabaco	53.821,62
	Componente Ad Valorem Impoconsumo cigarrillos y tabaco	22.834,87
	Impoconsumo licores, vinos, aperitivos y similares	18.682,05
	Otros recursos propios de las entidades territoriales	7.155,22
	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	399,22
<b>Total RENTAS CEDIDAS</b>		<b>145.846,19</b>
<b>TOTAL CONSOLIDADO DEL RECAUDO POR FUENTES</b>		<b>3.706.421,01</b>

**Fuente:** DGRFS – ADRES. **Nota 1:** No Incluye las Partidas Pendientes por Identificar -PPI- al cierre del mes de abril de 2021

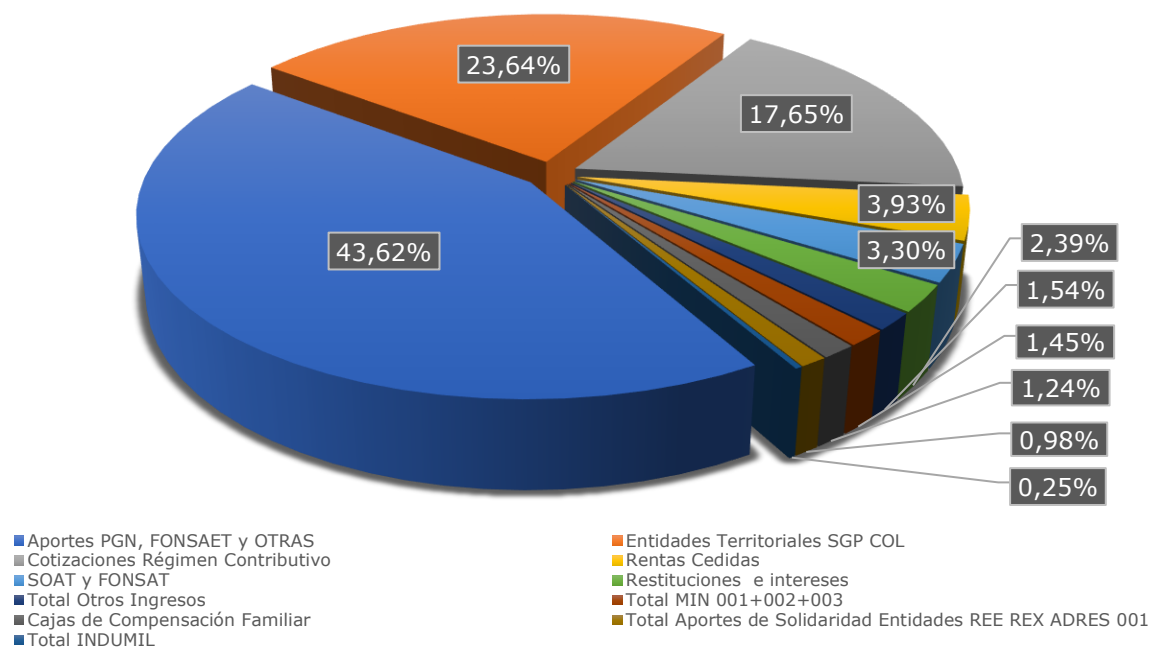
De la tabla anterior, se evidencia que el recaudo del mes de abril de 2021 se concentró en: un 43.62% de los Aportes del Presupuesto de la Nación (APN), seguido del 23.64% de los recursos Entidades Territoriales del SGP y Coljuegos, y el 17.65% de Cotizaciones Régimen Contributivo (Con Situación de Fondos -CSF).

Al tiempo, la tabla No. 1 presenta el recaudo efectivo por cada una de las fuentes que financian el SGSSS, teniendo como principales fuentes están los aportes del APN, los recursos de Régimen Contributivo y las transferencias realizadas en favor de las entidades territoriales por concepto del SGP, los cuales conjuntamente representan el

84.91% del recaudo efectivo para el mes de abril de 2021, está

información se presenta a continuación en el gráfico No. 1.

**Gráfico No. 1. Principales Recursos Administrados del SGSSS- Abril 2021**



**Fuente:** Cálculos propios, DGRFS - ADRES 2021

### 3.1. Recursos Administrados de los Entes Territoriales en el SGSSS - Abril 2021

La implementación del Decreto 2265 de 2017 modificado por los Decretos 1355 de 2018 y 2497 de 2018, establece los términos de giro a la ADRES, de las rentas cedidas y/o recursos que financian la Unidad de Pago por

Capitación (UPC). En este contexto, la tabla No. 2, presenta los seis (6) conceptos generales aplicados al recaudo por rentas territoriales por cada región, así como los departamentos que las componen:

- **Región Amazónica:** Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés.
- **Región Andina:** Antioquía, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander y Tolima.
- **Región Caribe:** Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre.
- **Región Insular:** San Andrés y Providencia.
- **Región Orinoquía:** Arauca, Casanare, Meta y Vichada.
- **Región Pacífica:** Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca.

**Tabla No. 2 Recursos Girados por región al SGSSS - Abril 2021**  
(Millones de \$)

Región	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
<b>Región Amazónica</b>	111,56	587,64	651,97	256,65	205,63	0,00	<b>1.813,45</b>
<b>Región Andina</b>	17.022,79	10.557,50	37.937,72	16.651,20	9.530,33	5.274,86	<b>96.974,40</b>
<b>Región Caribe</b>	2.456,09	4.416,13	4.384,31	1.578,80	2.906,23	1.608,75	<b>17.350,31</b>
<b>Región Insular</b>	89,64	0,64	0,00	68,07	11,66	0,00	<b>170,01</b>
<b>Región Orinoquía</b>	621,62	935,99	3.345,95	998,06	429,74	0,00	<b>6.331,36</b>
<b>Región Pacífica</b>	4.292,67	1.860,95	7.501,67	3.282,09	5.598,46	271,61	<b>22.807,45</b>
<b>TOTAL</b>	<b>24.594,37</b>	<b>18.358,85</b>	<b>53.821,62</b>	<b>22.834,87</b>	<b>18.682,05</b>	<b>7.155,22</b>	<b>145.446,98</b>

Fuente: DGRFS – ADRES.

De lo anterior, se evidencia que el 94.28% de los recursos recaudados por concepto de rentas cedidas, se concentran en las regiones Andina con una participación del 66,67%, Pacífica con el 15,68% y Caribe con él 11,93%.

A continuación, la tabla No. 3, presenta los recursos girados por los departamentos a la ADRES en el periodo de abril de 2021.

**Tabla No. 3 Recursos Girados por los departamentos al SGSSS  
Abril 2021  
(Millones de \$)**

Departamento	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Antioquia	5.188,25	1.819,24	9.228,54	2.713,68	649,03	0,00	<b>19.598,75</b>
Atlántico	739,36	990,85	2.709,86	545,30	528,71	0,00	<b>5.514,08</b>
Bolívar	568,00	1.112,47	0,00	336,78	137,53	0,00	<b>2.154,77</b>
Boyacá	1.061,30	1.249,38	632,72	342,03	446,10	0,00	<b>3.731,54</b>
Caldas	729,03	188,11	2.470,00	894,22	499,25	0,00	<b>4.780,61</b>
Caquetá	46,29	144,64	643,96	145,30	161,04	0,00	<b>1.141,23</b>
Cauca	734,98	221,93	1.228,69	369,10	871,84	0,00	<b>3.426,54</b>
Cesar	232,92	468,07	718,80	272,97	534,23	0,00	<b>2.226,98</b>
Córdoba	470,53	739,52	955,65	145,22	201,46	0,00	<b>2.512,38</b>
Cundinamarca	1.917,38	108,61	5.776,91	2.366,25	4.431,82	0,00	<b>14.600,97</b>
Choco	210,70	143,07	0,00	173,42	551,81	0,00	<b>1.079,00</b>
Huila	434,97	253,56	1.997,73	486,65	330,59	0,00	<b>3.503,49</b>
La Guajira	137,05	336,46	0,00	47,93	341,70	0,00	<b>863,14</b>
Magdalena	133,25	544,04	0,00	90,59	515,05	0,00	<b>1.282,94</b>
Meta	528,37	472,25	1.884,68	715,71	244,15	0,00	<b>3.845,17</b>
Nariño	197,66	367,25	0,00	592,52	860,78	0,00	<b>2.018,20</b>
Norte de Santander	438,56	2,52	2.785,79	249,15	176,87	0,00	<b>3.652,90</b>
Quindío	630,28	3,40	0,00	2.889,88	334,54	0,00	<b>3.858,11</b>
Risaralda	842,89	218,42	2.246,96	500,38	402,30	0,00	<b>4.210,94</b>
Santander	878,04	1.090,03	5.289,12	828,88	372,17	0,00	<b>8.458,24</b>
Sucre	174,99	224,73	0,00	140,01	647,55	0,00	<b>1.187,26</b>
Tolima	992,22	640,09	1.089,48	774,75	49,12	20,99	<b>3.566,65</b>
Valle	3.149,33	1.128,70	6.272,98	2.147,06	3.314,03	0,00	<b>16.012,10</b>
Arauca	32,38	109,96	0,00	81,28	73,96	0,00	<b>297,57</b>
Casanare	56,14	318,96	1.372,67	190,99	111,63	0,00	<b>2.050,39</b>
Putumayo	32,19	129,48	8,01	25,93	8,89	0,00	<b>204,51</b>
San Andrés	89,64	0,64	0,00	68,07	11,65	0,00	<b>170,01</b>
Amazonas	4,71	0,07	0,00	4,18	3,46	0,00	<b>12,42</b>
Guainía	3,72	0,00	0,00	22,89	7,54	0,00	<b>34,15</b>
Guaviare	21,44	313,44	0,00	52,76	24,69	0,00	<b>412,33</b>
Vaupés	3,21	0,00	0,00	5,59	0,00	0,00	<b>8,80</b>
Vichada	4,73	34,82	88,61	10,08	0,00	0,00	<b>138,23</b>
<b>TOTAL</b>	<b>20.684,50</b>	<b>13.374,71</b>	<b>47.401,15</b>	<b>18.229,53</b>	<b>16.843,50</b>	<b>20,99</b>	<b>116.554,38</b>

Fuente: DGRFS – ADRES.

Con relación al giro de los recursos por parte de los departamentos, se evidencia que para el mes de abril de 2021 el 40.67% proviene del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco, un 17.75% del Monopolio de juegos de suerte y azar y un

15.64% del *Ad Valorem* cigarrillos y tabaco.

La tabla No. 4, presenta los recursos girados por los distritos y municipios a la ADRES en el periodo de abril de 2021:

**Tabla No. 4 Recursos Girados por distritos y municipios al SGSSS  
- Abril 2021  
(Millones de \$)**

Entidad Territorial	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
<b>Bogotá D.C.</b>	3.645,21	4.984,14	6.420,48	4.605,34	1.838,55	0,00	<b>21.493,71</b>
<b>Medellín</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.510,48	<b>4.510,48</b>
<b>Apartado</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,68	<b>14,68</b>
<b>Barbosa</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,08	<b>4,08</b>
<b>Bello</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,04	<b>14,04</b>
<b>Caldas</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39,45	<b>39,45</b>
<b>Copacabana</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21,77	<b>21,77</b>
<b>Envigado</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,49	<b>5,49</b>
<b>Itagüí</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	74,33	<b>74,33</b>
<b>La Estrella</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,61	<b>8,61</b>
<b>Barranquilla</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.608,75	<b>1.608,75</b>
<b>Tunja</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	166,17	<b>166,17</b>
<b>Sogamoso</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77,15	<b>77,15</b>
<b>Manizales</b>	235,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>235,15</b>
<b>Cajicá</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40,33	<b>40,33</b>
<b>Madrid</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	<b>0,55</b>
<b>Mosquera</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16,01	<b>16,01</b>
<b>Pereira</b>	29,50	0,00	0,00	0,00	0,00	40,46	<b>69,96</b>
<b>Dosquebradas</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36,82	<b>36,82</b>
<b>Barrancabermeja</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	129,20	<b>129,20</b>
<b>Girón</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54,25	<b>54,25</b>
<b>Buenaventura</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	193,13	<b>193,13</b>
<b>Jamundí</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	<b>10,00</b>
<b>Palmira</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	68,48	<b>68,48</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.909,86</b>	<b>4.984,14</b>	<b>6.420,48</b>	<b>4.605,34</b>	<b>1.838,55</b>	<b>7.134,23</b>	<b>28.892,59</b>

Fuente: DGRFS – ADRES.

### 3.2. Recursos Administrados del SGSSS – Abril 2020 Vs. Abril 2021

La siguiente tabla presenta la variación en términos reales a precios constantes de abril de 2020, del recaudo realizado entre abril de 2020 y abril de 2021, presentando una variación porcentual negativa significativa para las variables de: Aportes

PGN, FONSAET y OTRAS, y en los recursos entidades territoriales del SGP; con una variación positiva significativa el recaudo de Cotizaciones Régimen Contributivo (Con Situación de Fondos -CSF) y rentas cedidas:

**Tabla No. 5 Recursos Administrados del SGSSS –  
Abril 2020 Vs. Abril 2021**  
(Millones de \$)

Conceptos Recaudo	Abril 2020	Abril 2021	Variación
Cotizaciones Régimen Contributivo	584.632,35	654.170,69	69.538,34
SOAT y FONSAT	86.622,89	122.161,02	35.538,13
Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones	86,53	356,62	270,09
Otros Ingresos	27.108,52	56.971,05	29.862,52
Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar	42.708,27	46.141,95	3.433,68
Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001	36.623,59	36.239,09	-384,49
MIN 001+002+003	59.446,37	53.878,65	-5.567,71
Recaudo Directo REX	23,26	5,12	-18,14
Saneamiento Aportes Patronales	0,00	0,00	0,00
Restituciones e intereses	71.228,28	88.429,80	17.201,52
Entidades Territoriales SGP COL	1.020.950,72	876.163,24	-144.787,47
Aportes PGN, FONSAET y OTRAS	1.863.381,84	1.616.706,25	-246.675,59
Indumil	10.391,62	9.351,34	-1.040,28
Rentas Cedidas	98.361,23	145.846,19	47.484,95
<b>Consolidado del Recaudo por Fuentes</b>	<b>3.901.565,47</b>	<b>3.706.421,01</b>	<b>-195.144,45</b>

**Fuente:** DGRFS – ADRES - IPC DANE – Serie de empalme

De la tabla anterior, se evidencia una variación porcentual negativa en el recaudo del 6.82% interanual a precios constantes de abril de 2020.

La variación negativa que se presenta en las transferencias de la nación y la variación positiva se presenta en el concepto de cotización de Régimen

Contributivo (Con Situación de Fondos \_CSF) y en rentas cedidas, teniendo en cuenta que se ha venido normalizado e

incrementado el giro y reporte por este concepto.

### **3.3. Partidas Pendientes por Identificar de los Recursos Administrados del SGSSS - Abril 2021**

Una de las premisas del sistema concierne a la validación plena del concepto relacionado con los recursos pertenecientes al SGSSS, de manera que las Partidas Pendientes por Identificar (PPI) se asocian a aquellos dineros transferidos a la

ADRES cuya información no es suficiente para su identificación y a partir de esta procede a ejecutar los procesos de recaudo según corresponda. Para el mes de abril de 2021, las PPI ascienden al 0,01% del recaudo total.

## **4. Conclusiones**

Con los anteriores resultados queda en evidencia que las principales fuentes que financiaron el SGSSS en abril se encuentran concentradas en las transferencias que realiza la nación al sistema, ya que estas representan el 67.26% de todos los ingresos del mes.

Respecto al recaudo de las rentas cedidas, se señala que las regiones andinas y pacífica representan la mayor concentración del recaudo efectuado por la ADRES durante este mes, cuyos recursos se

destinan a la financiación de la Unidad de Pago por Capitación - UPC de los afiliados al Régimen Subsidiado de Salud.

Por último, como resultado de los procedimientos aplicados para la identificación de los recursos dirigidos a financiar el SGSSS, durante el mes de abril de 2021, se recibió en las diferentes cuentas recaudadoras de la ADRES un total de \$3.706.421,02 millones de pesos, de los cuales se identificó el 99%.

Así mismo, dicha identificación se efectuó a partir de los movimientos bancarios y la información suministrada por terceros, de acuerdo con las

políticas definidas en el manual operativo, dirigido a cumplir con los procesos misionales de la entidad.